



**FACULTAD DE DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO CIVIL
FUNDAMENTOS DE LA CONTRATACIÓN PRIVADA**

I. DATOS GENERALES

1.1 Programa	: Maestría en Derecho Civil
1.2 Semestre Académico	: 2023-II
1.3 Tipo de asignatura	: Obligatoria
1.4 Modalidad	: Presencial
1.5 Código de la asignatura	: 06763102030
1.6 Ciclo	: II
1.7 Créditos	: 3
1.8 Horas semanales totales	: 4
Horas lectivas de teoría	: 2
Horas lectivas de práctica	:
Horas lectivas totales	: 2
Horas no lectivas de práctica	:
1.9 Pre-requisitos	: Teoría General de los Actos y Efectos Jurídicos
1.7 Docente	: Dr. Martín Hurtado Reyes

I. SUMILLA

El curso desarrolla temas relacionados con las instituciones modernas y principales del Derecho Contractual Privado, que en cuanto a su conceptualización y regulación de sus efectos, generan criterios debatibles en la doctrina nacional y comparada, siendo ello contrastado con la jurisprudencia de nuestros tribunales.

III. COMPETENCIAS Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Competencias

Las competencias esperadas en el desarrollo de los estudios de la maestría están directamente relacionadas con el perfil del egresado, es decir se espera un profesional con:

- Aplica los criterios doctrinarios y jurisprudenciales imperantes, en torno a las instituciones del Derecho Civil, evitando y/o resolviendo conflictos de intereses, de manera eficiente
- Aplica las habilidades y destrezas adquiridas para el ejercicio profesional, tanto en instituciones públicas como privadas, con criterios alineados a las necesidades inherentes a su actividad laboral
- Valora el contenido y utilidad de las instituciones del Derecho Civil en el ejercicio de la profesión, desenvolviéndose con excelencia académica, responsabilidad, ética y compromiso social.

3.2 Componentes

3.2.1 Capacidades

- Aplica los criterios doctrinarios y jurisprudenciales del Derecho Civil, para evitar o resolver conflicto de intereses.
- Analiza el problema jurídico planteado, haciendo uso del pensamiento crítico.
- Evalúa los diferentes puntos de vista y perspectivas jurídicas existentes respecto al tema materia de análisis

- Aplica las teorías, principios, métodos, contenidos y doctrina jurídica del Derecho Civil, en el ejercicio de la profesión
- Identifica la utilidad de la regulación jurídica de las instituciones del Derecho Civil para el correcto ejercicio de la profesión.

3.2.2 Contenidos Actitudinales

Los contenidos actitudinales serán desarrollados de manera transversal en todas las unidades de aprendizaje:

- Respeto al ser humano, reconocimiento de sus derechos y deberes.
- Búsqueda de la verdad.
- Compromiso ético en todo su quehacer.
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio).

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I						
FUNDAMENTOS DOGMÁTICOS DE LA CONTRATACIÓN.						
CAPACIDAD: Aplica los criterios doctrinarios y jurisprudenciales del Derecho Civil, para evitar o resolver conflicto de intereses. <ul style="list-style-type: none"> - Analiza el problema jurídico planteado, haciendo uso del pensamiento crítico. - Evalúa los diferentes puntos de vista y perspectivas jurídicas existentes respecto al tema materia de análisis - Aplica las teorías, principios, métodos, contenidos y doctrina jurídica del Derecho Civil, en el ejercicio de la profesión - Identifica la utilidad de la regulación jurídica de las instituciones del Derecho Civil para el correcto ejercicio de la profesión. 						
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS
				TEORÍA	PRÁCTICA	
1	El consentimiento.	El contrato, el principio del consensualismo, los contratos atípicos, la libertad de contratación, dirigismo contractual, carácter supletorio de las normas sobre contratación, el contrato ley, contrato celebrado por incapaces con discernimiento, principio de integralidad o totalidad contractual, reserva de estipulaciones, obligatoriedad contractual, presunción de voluntad común, buena fe y común intención de las partes, relatividad contractual, gastos y tributos del contrato, conclusión del contrato de plazo indeterminado, personas prohibidas de adquirir derechos reales, extensión de la prohibición de adquirir derechos reales, vigencia de la prohibición, inaplicabilidad de la prohibición de adquirir derechos reales, rescisión del contrato, resolución del contrato, efectos de la rescisión y de la resolución, perfeccionamiento del contrato, conocimiento y contratación entre ausentes, oportunidad de la aceptación, la contraoferta, ofertas alternativas, observancia de la forma requerida, ofertas cruzadas, aceptación tácita, aceptación tácita excepcional, obligatoriedad de la oferta, sustantividad de la oferta, revocación de la oferta, caducidad de la oferta, revocación de la aceptación, caducidad de la oferta por muerte o, capacidad del destinatario, oferta al público, subasta, contrato por adhesión, adhesión no determinada, cláusulas generales de contratación, cláusulas generales de contratación, probadas por autoridad administrativa, bienes y servicios que deben ser contratados con cláusulas generales de contratación, exclusión de cláusulas generales de contratación, cláusulas generales de contratación y el consumo del bien o utilización del servicio, cláusulas generales de contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 	2		2

		no aprobadas administrativamente, estipulaciones inválidas en los contratos por adhesión y con cláusulas generales de contratación no aprobadas administrativamente, ineficacia de estipulaciones en contratos nominados, prevalencia de las cláusulas agregadas al formulario, interpretación de estipulaciones en las cláusulas generales de contratación.			
2	El objeto del contrato.	Objeto del contrato, licitud de la obligación y posibilidad de la prestación, contratos sujetos a condición o a plazo suspensivo, nulidad del contrato sobre derecho de suceder, nulidad del contrato por el que se dispone de patrimonio futuro, determinación del objeto librada al arbitrio equitativo, determinación del objeto librada al mero arbitrio, contratos sobre bienes futuros, ajenos, afectados en garantía, embargados y litigiosos, cumplimiento de los contratos sobre bienes futuros y la esperanza incierta.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 	2	2
3	La forma del contrato.	La forma como requisito de validez, derecho de exigir el cumplimiento de la formalidad, derecho de exigir el cumplimiento de la formalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. 	2	2

			<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 			
4	Los contratos preparatorios.	Compromiso de contratar, contenido del compromiso de contratar, plazo del compromiso de contratar, renovación del compromiso de contratar, negativa injustificada de celebrar el contrato definitivo, contrato de opción, contrato de opción recíproca , contrato de opción con reserva de beneficiario, contenido del contrato de opción, plazo del contrato de opción, renovación del contrato de opción, formalidad de los contratos preparatorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 	2		2

	UNIDAD II EQUILIBRIO CONTRACTUAL
--	---

CAPACIDAD: Aplica los criterios doctrinarios y jurisprudenciales del Derecho Civil, para evitar o resolver conflicto de intereses.

- Analiza el problema jurídico planteado, haciendo uso del pensamiento crítico.
- Evalúa los diferentes puntos de vista y perspectivas jurídicas existentes respecto al tema materia de análisis
- Aplica las teorías, principios, métodos, contenidos y doctrina jurídica del Derecho Civil, en el ejercicio de la profesión
- Identifica la utilidad de la regulación jurídica de las instituciones del Derecho Civil para el correcto ejercicio de la profesión.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVA
				TEORÍA	PRÁCTICA	
5	El contrato con prestaciones recíprocas.	Excepción de incumplimiento, excepción de caducidad de término, resolución del contrato por incumplimiento, resolución de pleno derecho, pacto comisorio, o cláusula resolutoria expresa, imposibilidad de la prestación sin culpa de los contratantes, imposibilidad de la prestación por culpa del deudor o del acreedor, imposibilidad parcial de la prestación, incumplimiento en los contratos plurilaterales con prestaciones autónomas.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 	22		2
6	La cesión de posición contractual.	Cesión, regulación de diversos aspectos de la cesión, los efectos de la cesión, liberación del cedente, garantía de existencia y validez del contrato, garantías de terceros en el contrato de cesión.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 	2		2

7	La excesiva onerosidad de la prestación.	Excesiva onerosidad de la prestación, extensión de la excesiva onerosidad de la prestación, excesiva onerosidad en los contratos con prestación de una sola parte, improcedencia de la acción, nulidad de la renuncia a la acción, caducidad de la acción, determinación del término inicial del plazo de caducidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 	2		2
8	La lesión.	Lesión, elementos, presunción de aprovechamiento de la necesidad apremiante, momento en que debe apreciarse la desproporción, demanda, extinción, acción de reajuste, acciones rescisorias y de reajuste, funcionamiento, imposibilidad de solicitar la rescisión, nulidad de la renuncia, la caducidad de la acción, transacción y subasta judicial, lesión en la partición.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 	2		2
9	El contrato a favor de tercero.	Concepto contrato a favor de tercero, origen y exigibilidad del derecho del tercero, declaración efectuada por los herederos, falta de aceptación del tercero, derecho a exigir el cumplimiento de la obligación, exclusividad del tercero para exigir la obligación, derecho de sustituir al tercero, revocación o modificación del derecho del tercero,	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias 	2		2

		intrasmisibilidad de la facultad de revocación o modificación, requisitos para la revocación o modificación, extinción del contrato por revocación, renuncia a la facultad de revocar, modificar o sustituir, excepciones oponibles al tercero.	<ul style="list-style-type: none"> • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 			
		UNIDAD III EFECTOS, NULIDAD, INVALIDEZ, INFEICACIA Y REMEDIOS A LA INVALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS PROTOCOLARES.				
		CAPACIDAD: Aplica los criterios doctrinarios y jurisprudenciales del Derecho Civil, para evitar o resolver conflicto de intereses. <ul style="list-style-type: none"> - Analiza el problema jurídico planteado, haciendo uso del pensamiento crítico. - Evalúa los diferentes puntos de vista y perspectivas jurídicas existentes respecto al tema materia de análisis - Aplica las teorías, principios, métodos, contenidos y doctrina jurídica del Derecho Civil, en el ejercicio de la profesión - Identifica la utilidad de la regulación jurídica de las instituciones del Derecho Civil para el correcto ejercicio de la profesión. 				
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS
				TEORÍA	PRÁCTICA	
10	La promesa de la obligación o del hecho de un tercero.	Definición promesa de la obligación o del hecho de un tercero, carácter sustitutorio de la indemnización, pacto de la indemnización.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 	2		2

11	El contrato por persona a nombrar.	Contrato por persona a nombrar, comunicación de la declaración de nombramiento, forma de la declaración de nombramiento y de su aceptación, efectos de la declaración de nombramiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 	2		2
12	Las arras confirmatorias y arras de retractación.	Concepto de entrega y devolución de arras, arras penales, normas aplicables a la indemnización, arras de retractación, los efectos de la retractación, renuncia al derecho de retractación, destino de las arras por celebración del contrato definitivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 	2		2

SEMANA	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS	HORAS
UNIDAD IV SANEAMIENTO CONTRACTUAL.				
	<ul style="list-style-type: none"> - CAPACIDAD: Aplica los criterios doctrinarios y jurisprudenciales del Derecho Civil, para evitar o resolver conflicto de intereses. - Analiza el problema jurídico planteado, haciendo uso del pensamiento crítico. - Evalúa los diferentes puntos de vista y perspectivas jurídicas existentes respecto al tema materia de análisis - Aplica las teorías, principios, métodos, contenidos y doctrina jurídica del Derecho Civil, en el ejercicio de la profesión - Identifica la utilidad de la regulación jurídica de las instituciones del Derecho Civil para el correcto ejercicio de la profesión. 			

	CONTENIDOS CONCEPTUALES			LECTIVAS		NO LECTIVA
				TEORÍA	PRÁCTICA	
13	Las obligaciones de saneamiento.	Ámbito de aplicación del saneamiento, definición del saneamiento, presunción de destino normal del bien, transmisión hereditaria de la obligación y derecho de saneamiento, exigibilidad y cómputo del plazo de caducidad, pactos modificatorios de la obligación de saneamiento, el saneamiento en ventas forzosas.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 	2		2
14	El saneamiento por evicción, vicios ocultos y actos propios del transferente.	Definición saneamiento por evicción, evicción por allanamiento o abandono, liberación del transferente, improcedencia del saneamiento, derechos que comprende el saneamiento, mejoras hechas por el transferente, renuncia al saneamiento por evicción, notificación de la demanda al transferente, intervención sustitutoria y coadyuvante en el proceso, pérdida del derecho al saneamiento, evicción parcial, evicción parcial respecto de bienes interdependientes o en conjunto, Obligación de saneamiento por vicios ocultos, los vicios no ocultos, saneamiento por carencia de cualidades prometidas, saneamiento en la transferencia conjunta, saneamiento en la transferencia de bienes principales y accesorios, saneamiento en la transferencia de bienes principales y accesorios, cargas, limitaciones o gravámenes ocultos, saneamiento por inexistencia de servidumbres activas, acción redhibitoria, efectos de la	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 	2		2

		resolución, acción estimatoria, caducidad de las acciones redhibitoria y estimatoria, vicios de poca importancia, perjuicio del transferente por pérdida del bien, pérdida por culpa del adquirente, pérdida por caso fortuito o fuerza mayor, renuncia al saneamiento por vicios ocultos, nulidad de la renuncia al saneamiento, vicios ocultos en la transferencia de animales, improcedencia del saneamiento en la transferencia de animales, pacto de garantía de buen funcionamiento.				
15	La nulidad del pacto de liberación o limitación del saneamiento.	Definición saneamiento por hecho propio del transferente, acciones redhibitoria y estimatoria, plazos de caducidad de las acciones, excepción de saneamiento, nulidad del pacto de liberación o limitación del saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión en línea: Presentación del sílabo y guía del estudiante. • Aplicación de la prueba de entrada • Asistir a las clases en línea • Participar en Foros • Revisar las lecturas obligatorias • Observar los videos y/o enlaces obligatorios y complementarios • Realizar Tareas • Participar en los foros de retroalimentación. 	2		2
16	EVALUACION					

V. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

En la asignatura se considera la participación activa de los estudiantes para desarrollar los contenidos y actividades educativas previstas en el curso, contando con la dirección estratégica del docente. El profesor proporciona información actualizada y resuelve dudas de los estudiantes, así mismo el estudiante asume responsabilidad de participación directa a nivel individual, realizando trabajos a través de la plataforma. Las estrategias metodológicas son de mucha utilidad al docente, para la mejora continua y logro del aprendizaje significativo, que es nuestra meta. Entre las que utilizamos tenemos:

- Preparar ensayos y/o resúmenes.
- Lluvia de ideas.
- Elaborar organizadores visuales.
- Elaborar resúmenes.
- Redactar ensayos
- Discusión o debate.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros digitales o E-books
- Foros
- Correo
- Video tutoriales
- Videos explicativos
- Organizadores visuales
- Presentaciones multimedia, entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El proceso de evaluación se integra por los dos conceptos siguientes:

I. Evaluación Continua (E1): 50%

II. Evaluación Final (E2): 50%

NOTA: Los profesores están prohibidos de aplicar una ponderación distinta a la antes indicada, bajo responsabilidad.

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliográficas

- a) ALBALADEJO, Manuel. El negocio jurídico, Librería Bosch, Barcelona. 1993.
- b) ALFARO AGUILA-REAL, Jesús, "Las Condiciones Generales de la Contratación", Civitas, Madrid, 1991.
- c) ÁLVAREZ CAPEROCHIPI, José Antonio. Derecho Inmobiliario Registral, Editorial Comares, Granada. 2006.
- d) ÁNGEL YAGUEZ, Ricardo de. Apariencia Jurídica, Posesión y Publicidad Inmobiliaria Registral, Universidad de Deusto, Bilbao. 1982.
- e) ARMELLA, Cristina. "El Seguro de Mala Praxis". Universidad Notarial Argentina. 2008.
- f) ÁVILA ÁLVAREZ, Pedro. Derecho Notarial. Bosch Casa Editorial. Barcelona. 1990.
- g) BENÍTEZ CAORSI, "Solidaridad Contractual (Visión posmoderna del contrato)", Ubijus-Reus, México D.F. Madrid, 2013.
- h) BETTI, Emilio, "Teoría general de las obligaciones", Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1967.
- i) BIANCA, Massimo, "El contrato", en *Derecho Civil*, T. 3, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2007.

- j) BOFFI BOGGERO, Luis M. Reflexiones sobre temas de interés notarial. La Plata. 1956.
- k) BOLÁS ALFONSO, Juan. La documentación pública como factor de certeza y protección de los derechos subjetivos en el tráfico mercantil, EN: BOLÁS ALFONSO (director). La seguridad jurídica y el tráfico mercantil, Editorial Civitas, Madrid. 1993.
- l) CARNEIRO SILVA, José A. Régimen Legal del Notariado en el Perú. Ital Perú. Lima. 1981.
- m) CARNELUTTI, Francisco. La figura jurídica del notario, conferencia en la academia Matritense del Notariado. Madrid. 1950.
- n) CARUSI, Pietro. Il negozio giuridico notarile, Volumen I, Giuffré Editore, Milán. 1994.
- o) CRUZ VILLALON, Pedro. "La formación del Sistema Legal Europeo. CEC. Madrid. 1987.
- p) DE LA PUENTE Y LAVALLE, Manuel, "¿Por qué se contrata?", en *Revista Peruana de Derecho y Literatura*, Nº 2, Grijley, Lima, 2007.
- q) DE LA PUENTE Y LAVALLE, Manuel, "El Contrato en General", Palestra, Lima, 2001.
- r) DIEZ PICAZO, Luis, "Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial", V. II, Civitas, Madrid, 1996.
- s) EMERITO GONZALES, Carlos. El Escribano. Buenos Aires. 1989.
- t) ENNECCERUS, Ludwig; KIPP, Theodor y WOLFF, Martin. Tratado de Derecho Civil, Traducción del alemán de Blas Pérez González y José Alger, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 13 tomos publicados en diferentes años.
- u) ESCOBAR DE LA RIVA. Historia del Notariado. Madrid. 1948.
- v) ESPINOZA ESPINOZA, Juan. Derecho de la Responsabilidad Civil, Gaceta Jurídica, Lima. 2002.
- w) ETCHEGARAY, Natalio Pedro (2003). Escrituras y actas notariales, Astrea, Buenos Aires.
- x) FERNANDEZ CASADO, M. Tratado de Notaria. XXV Reimpesión. Tomo I. Madrid. 1955.
- y) FERNÁNDEZ DE BUJÁN (2007). Hacia una teoría general de la jurisdicción voluntaria, Tomo I, Justel, Madrid.
- z) GALGANO, Francesco – Coordinador. Atlas de Derecho Privado Comparado, Traducción del italiano de Juan Antonio Fernández Campos y Rafael Verdura Server, Fundación Cultural del Notariado, Madrid. 2000.
- aa) GATTARI, Carlos Nicolás. Manual de Derecho Notarial. Ediciones Desalma. Buenos Aires. 2004.
- bb) GIMENEZ ARNAU, E. Introducción al Derecho Notarial. Madrid. 1943.
- cc) GIMÉNEZ ARNAU, Enrique. Derecho Notarial. Editorial Universidad de Navarra. Pamplona. 1976.
- dd) GIORGANNI, Michele, "La Obligación" (La parte general de las obligaciones), BOSCH, Barcelona, 1958.
- ee) GODOY LOPEZ, Nancy. En Revista de Derecho Notarial. Caracas. 2003.
- ff) GONZÁLEZ, Carlos Emérito. Teoría General del Instrumento Público. Ediar Editores. Buenos Aires. 1953.
- gg) Grosso, Giuseppe, "Las Obligaciones. Contenido y requisitos de la prestación", Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1992.
- hh) LARRAUD, Rufino. Escrituras y Actas en la conceptualización notarial, en Revista Notarial, julio – agosto, ps. 1277 y ss. Y en Revista del Notariado, 1963, ps. 1528 y ss. Buenos Aires.
- ii) MARCO MOLINA, Juana. El reconocimiento documental y la novación modificativa del contrato, Marcial Pons, Madrid. 1998.
- jj) MEDICUS, Dieter, "Tratado de las Relaciones Obligatorias", BOSCH, Barcelona, 1995.
- kk) MIRABELLI, Giuseppe, "De las Obligaciones. De los Contratos en General", en "Comentarios al Código Civil", Libro IV, T. 2, UTET, Torino, 1984.
- ll) MORESO, José Juan y Vilajosana, Josep María. Introducción a la teoría del derecho, Marcial Pons, Madrid. 2004.
- mm) OST, Françoise, "El tiempo del Derecho", Siglo XXI, México D. F., 2005, pp. 164-166.
- nn) PAZ ARES, Cándido. El sistema notarial. Una aproximación económica, Consejo General del Notariado, Madrid. 1995.
- oo) PONDE. Derecho Notarial. Madrid. 1956.
- pp) RODRÍGUEZ ADRADOS, Antonio. Estudios Jurídicos, Tomo II, Consejo General del Notariado, Madrid. 1996.

- qq) ROPPO, Vincenzo, "El Contrato", Gaceta Jurídica, Lima, 2008.
- rr) SACCO, Rodolfo, "La Buena Fe en la formación del contrato", en *Nuevas Tendencias del Derecho Contractual-Libro Homenaje a Manuel de la Puente y Lavalle*, Grupo Peruano de la Asociación HENRI CAPITANT, Lima, s/f.
- ss) SANTAMARIA, V. Estudios Notariales. Barcelona. 1995.
- tt) SCOGNAMIGLIO, Renato, "Teoría general del contrato", Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1996.
- uu) TORRES MÉNDEZ, Miguel, "Comentarios a los artículos 1388 y 1389 del Código Civil", en *Código Civil Comentado*, T. VII, Gaceta Jurídica, Lima, 2004.
- vv) TORRES MÉNDEZ, Miguel, "La Formación Progresiva del Contrato", en *Nuevas Tendencias del Derecho Contractual-Libro Homenaje a Manuel de la Puente y Lavalle*, Grupo Peruano de la Asociación HENRI CAPITANT, Lima, s/f.
- ww) UINL. Conclusiones del Primer Congreso Internacional del Notariado Latino. Buenos Aires. 1948
- xx) UINL. Conclusiones del Quinto Congreso Internacional del Notariado Latino. Roma. 1958.

Electrónicas

- PODER JUDICIAL:
www.pj.gob.pe
- JURISPRUDENCIA PODER JUDICIAL:
www.jurisprudencia.pj.gob.pe
- Unidad de Inteligencia Financiera:
www.sbs.gob.pe